

# EL MALLORQUIN.

DOMINGO 22 DE FEBRERO DE 1857.

PUNTO DE SUSCRIPCION.  
 PALMA. Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40.  
 MAJON. D. Matías Mascaro.  
 IBIZA. D. Joaquín Cirer y Miramont.  
 Sale todos los dias.

Sale el sol á 6 h. 45 ms. y se pone á 5 h. 45 ms.  
 Sale la luna á 5 h. 49 ms. de la madrugada y se pone á 5 h. 22 ms. de la tarde.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 14 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
 En Mallorca, por un mes. 10 rs. vu.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 12 id.  
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.  
 Cada número suelto. 1 id.

## Correo de hoy.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin novedad, á las seis y tres cuartos de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 39 pasajeros.

También ha llegado, procedente del propio punto, con la correspondencia pública y 56 pasajeros, el vapor *Rey D. Jaime I.* á las siete de la misma.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 17 del actual, de los que tomamos las siguientes:

### Disposiciones oficiales.

Una real orden del ministerio de Fomento concediendo á don Joaquín Marcos de Sastruégui la prórroga de cuatro meses para terminar los estudios del ferro-carril de Huelva.

Otra autorizando á don Leon de Cappa para continuar los estudios de la línea férrea de los criaderos carboníferos de Gargallo al río Ebro hasta Teruel.

Una resolución transmitida por el ministerio de Estado, para que la corte vista de luto por espacio de diez dias con motivo del fallecimiento de S. A. R. la princesa Enriqueta de Wurtemberg.

Por reales órdenes de 12 de febrero se admiten las dimisiones de los mariscales de campo don Juan Contreras y don Pascual Alvarez de los cargos de segundos cabos de Filipinas el primero, de Puerto Rico el segundo y de Canarias el tercero, nombrando respectivamente en su reemplazo á los de la misma clase don Bartolomé Gaiman, don José Villalobos y don Leopoldo de Gregorio, y para igual destino en las provincias Vascongadas á don Joaquín Fitor.

Por real orden se dispone que la de 20 de setiembre de 1849, prohibiendo las exequias de cuerpo presente, solo tenga valor y efecto cuando haya epidemias declaradas por la autoridad, y cuando los facultativos, al dar el parte de la defunción, expresen que el cadáver no se encuentra en estado de ser conducido á la iglesia, para que se le recen de cuerpo presente las preces que marca el ritual Romano; cuya circunstancia no omitirán en ningun caso en que proceda, bajo su responsabilidad.

Por otra real orden se dispone que se consideren como estudios académicos de latinidad, para los efectos del art. 149 del reglamento, los hechos ántes de la fecha del plan de 1845, siempre que los interesados acrediten haberse matriculado en primer año de filosofía.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica el nombramiento de curas párrocos para los curatos vacantes de las diócesis de Gerona, Mallorca, Barcelona y Oviedo.

Una real orden habilitando las aduanas de Vinaroz, Binicarló, Castellon y Burriana, provincia de Castellon para el despacho de los granos y harinas extranjeras, cuya libre admision está autorizada.

## Noticias nacionales.

MADRID 11 DE FEBRERO.

Asegúrase que en el Consejo de ministros celebrado anoche quedó resuelta la cuestion del descuento, acordándose su supresion para todas las clases que cobran del Tesoro, y disponiéndose que se devuelva á las mismas el 45 por 100 que les ha sido cobrado en el mes de enero último.

Acaba de llegar á Madrid el general D. Domingo Dulce que tan importante papel desempeñó en los acontecimientos de 1854. Su salud

antes quebrantada se ha restablecido completamente.

Hoy á la una menos cuarto ha fallecido el señor arzobispo de Toledo don Juan José Bonel y Orbe, á consecuencia de un catarro pulmonal, enfermedad que ya habia sufrido en algunos inviernos anteriores.

En Logroño, residencia del duque de la Victoria, ha triunfado completamente en las elecciones municipales el partido progresista. El duque de la Victoria concurrió á dar su voto á favor del partido progresista.

Un dia en un pueblo, y al siguiente en otro, el orden háse ido alterando en varios puntos de la provincia de Burgos. En la villa de Castrogeriz, segun nos escribe nuestro corresponsal, hubo el dia 7 temores de trastornos tal vez á consecuencia de los debates electorales.

Inmediatamente salió de Burgos una columna de infantería compuesta de 20 hombres al mando de un oficial encargado de auxiliar á la autoridad local: también ha marchado á Castrogeriz, un oficial del gobierno civil con instrucciones para descubrir el origen de este alboroto y suministrar á los promovedores del mismo.

Idem 12.

Anoche fué encontrado un pequeño depósito de armas en la calle de Mirasol, casa número 6 y 8, habiéndose cogido siete sables, un fusil y bastante número de paquetes de cartuchos. Este servicio se debe al comisionado especial de vigilancia señor Cruz. El mismo descubrió una partida de tabaco de contrabando de una casa del Rastro.

Ayer fueron presas y presentadas á disposicion de los juzgados respectivos, 15 personas por delitos de varias clases.

El señor D. José Güell y Renté ha llegado á Madrid desde Tudela donde hace tiempo reside, retirada con sus hijos, la virtuosa y benéfica Infanta doña María Josefa.

Un periódico bastante autorizado del partido conservador, la *España*, formula del modo mas esplicito hasta donde deben llegar las exigencias del gobierno español cerca de la república mejicana para obtener de ella cumplida satisfaccion.

No sabemos, dice, las instrucciones que el gobierno habrá enviado al general Concha en virtud de tan graves sucesos: mas para nosotros es evidente que ni el gobierno del señor Duque de Valencia ni el Capitan general de Cuba consentirán en retirar la escudra mientras los asesinos y sus cómplices no sean entregados ó reciban el ejemplo castigo que la justicia y la humanidad reclaman. Una fuerte indemnizacion pecuniaria debería, en nuestro concepto, exigirse también para las familias de las víctimas españolas, y aun no sería esta suficiente reparacion para tanto agravio: es preciso apresurarse á que Méjico salde por completo sus cuentas con los españoles, pagando sin mas dilaciones cuanto debe y esta; que es ocasion oportunísima por el hecho que la provoca, puede servir también para arrancar de una vez á aquella débil é ingrata república cuantas obligaciones grandes y pequeñas, antiguas y modernas, tiene con nosotros.

Solo con tales condiciones u otras que se asemejen, se puede dar por terminada esta cuestion. Si el gobierno mejicano se niega á cumplirlas, nuestras tropas deben desembarcar en aquel territorio y nuestros buques deben bloquear y bombardear sus puertos hasta reducirlos á cenizas.

Vencidas ya las principales dificultades de la cuestion de subsistencias y ante la perspectiva de una buena cosecha, el gobierno ha comenzado á dar órdenes parciales para poner á la venta los trigos importados por cuenta suya, mandando vender los duros de 80 á 82 rs. en los puertos y los tiernos á 62.

La muerte del cardenal arzobispo de Toledo

de que dió cuenta anticipada la *Correspondencia*, ha causado en S. M. la Reina la sensacion mas profunda y dolorosa. Desde que la fué comunicada no ha cesado de llorar y de hablar del prelado en quien tenia pñesta la mayor confianza y cuyos consejos ha seguido en ocasiones solemnes. El eminentísimo y reverendísimo señor don Juan José Bonel y Orbe, cardenal presbítero de la Santa Iglesia Romana, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, canciller mayor de Castilla, confesor de S. M. la Reina, etc., etc., habia nacido en Pinos del Rey, diócesis de Granada, el 47 de marzo de 1782, y ha muerto por consiguiente rayando en los 75 años. En 13 de julio de 1850 fué nombrado obispo de Ibiza y trasladado á la iglesia de Málaga en 22 de octubre del mismo año. En 29 de julio de 1855 fué trasladado de nuevo á la de Córdoba, habiendo sido elevado á la silla archiepiscopal de Toledo en 16 de agosto de 1847. La Santidad de Pio IX se dignó crearlo cardenal en 1850, y recibió la investidura en la capilla de palacio de manos de S. M. la Reina. Con la muerte de este ilustre prelado, España ha perdido el unico representante que tenia en el Sacro Colegio.

Aunque la enfermedad no ofrecia anteayer grave cuidado, no obstante, la edad avanzada del ilustre paciente, su Eminencia pidió que se le administrase el Santo Sacramento de la Eucaristía en forma de Viático, y así se verificó con gran solemnidad, y por último falleció en los brazos del Ilmo. Sr. Obispo dimisionario de Avila y del vicario eclesiástico de Madrid. El cadáver espuesto en el palacio Episcopal, tiene una guardia de honor, compuesta de treinta alabarderos y una compañía de ingenieros, y es probable que sea conducido á Toledo, para que sea depositado en el panteon de los Arzobispos de aquella Santa Iglesia, siendo probable también que se le tributen los honores militares señalados en la ordenanza.

Una correspondencia de Melilla, fechada el 24 del pasado, que publica el *Parlamento*, dice que hacia dos noches estaba la plaza en continua alarma en toda la estensa línea exterior. La plaza contestaba á los fuegos de los rifeños á quienes se habia visto enterrar algunos muertos de resultado del fuego de cañon del fuerte de la Victoria que no cesaba de hacer disparos, aunque todos al azar.

En la noche del 7 fueron robadas las iglesias parroquiales de Lngarejo y Tornadizos, pueblos inmediatos á Arévalo. Felizmente, de resultados de otra tentativa de robo se habían recogido todas las alhajas y los ladrones solo pudieron llevarse objetos de poco valor.

En Madrid ha sido aprehendida y obra ya en poder de los tribunales, la edicion de un folleto litografiado, que lleva el título de *Misionero democrático ó sea Catecismo del pueblo*, que viene á ser una sacrilega parodia del catecismo de la doctrina cristiana. Las autoridades de provincia tienen orden de averiguar si circulan ejemplares de la misma obra, y en caso afirmativo proceder con todo rigor.

La Catedral de Segovia fué robada en la noche del dia 12 del corriente, pero los ladrones se limitaron á extraer una cantidad de 40 á 42 mil reales en metálico, sin tocar á las ricas joyas que se hallaban en el mismo sitio en que se verificó el robo. Descubiertos los criminales ha sido rescatada la mayor parte de la suma de que se apoderaron.

Idem 15.

Hoy el cañon de la plaza ha hecho los honores al difunto cardenal arzobispo, y el clero de todas las parroquias ha pasado al palacio arzobispal, donde está espuesto el cadáver, á rogar por su alma. La concurrencia es inmensa.

Todos nuestros compatriotas residentes en la capital de Méjico han puesto su firma en una esposicion que dirigen al gobierno de S. M. por conducto de nuestro cónsul, pidiendo amparo en la deshecha tempestad que en aquel pais se ha desencadenado contra nuestros hermanos. Estreme-

cen los pormenores que recibimos de los asesinatos y tropelías de todo género de que han sido víctimas en la República mejicana los españoles. El asesinato se ha organizado estratégicamente: ya por los asesinos se hacen marchas forzadas por la noche, y se forman emboscadas en los alrededores de las haciendas, y se aguarda á sorprender con toda impunidad á los pobres españoles en el momento en que se dedican á sus faenas. Todos los residentes en Tierra Caliente se han visto precisados á retirarse á la capital, todas sus haciendas han quedado en el mas completo abandono, todas sus fortunas, á costa de tantos trabajos y fatigas adquiridas, han quedado á merced de esa inmundacanalla, contra la cual ningun disposicion adopta el gobierno mejicano.

El descubrimiento de la Guardia civil de esta provincia de los criminales que sucesivamente habían robado varias de sus iglesias, ha sido acompañado de circunstancias que hacen el mas cumplido elogio de aquella institucion. Catorce dias, con parte de las noches de incansables pesquisas empleó el sargento Salvador Merino y la fuerza que tenia á sus órdenes para aprehender á los ladrones y descubrir las alhajas y efectos robados, profanados estos hasta el extremo de hallarse algunos empleados en trajes interiores de mujeres. El bizarro sargento Merino y fuerza á sus órdenes del puesto de Chinchon han venido á esta corte á aprehender los criminales, avecindados casi todos en ella, conducidos al punto donde cometieron los robos sagrados, al entrar en Chinchon fueron recibidos los guardias con una ovacion digna de un pueblo católico, que en su frenesi de regocijo, y con el cura-párroco á la cabeza, reconociendo algunas alhajas, al verlas rompieron en vivas á la Guardia civil, que les presentaba los autores de atentados tan sacrilegos cometidos en el templo dedicado al Dios de los justos; y como si la justicia no hubiese de satisfacer cumplidamente la vindieta pública, escandalosamente ultrajada con la profanacion de los mas sagrados que hay en la tierra, aquel pueblo religioso la hubiera ejercido por su mano en el acto, á no ser por la Guardia civil, que con ese valor digno de héroes le ha contenido, diciendo el valiente sargento: «Compadezcan Vds. al preso, y que la ley le juzgue.» Digna contestacion, propia del que la dió. Doce presos son los entregados por la Guardia civil, con parte del cuerpo del delito, al juzgado de Chinchon, todos por robos de iglesias en las cercanías de esta corte.

Dice el *Clamor público*, y nosotros no nos atrevemos á desmentirlo, que desde hace dias muerden notablemente los Consejos de ministros. Con tener presente que en ellos se trata de la grave cuestion de presupuestos y de sus incidencias, nadie extrañará que se reúnan tantas veces los consejeros de la Corona.

En el tránsito de la villa de Cenicero á la de Fuenmayor, en la provincia de Logroño, perdió el conductor en la noche del 4 la balija que encerraba la correspondencia perteneciente á la última villa. La misma noche, para que se realizara el proverbio de que un mal nunca viene solo, fué escandalosamente saqueada la iglesia de Fuenmayor.

La policia de Madrid sigue prestando importantes servicios á la causa del orden y quitando á los que todavía sueñan en asonadas y motines los medios de turbar la tranquilidad pública. En la madrugada de hoy ha sido descubierto un depósito de armas en una noria de Chambery, de donde se han estraído 8 fusiles. Esta tarde se ha encontrado otro depósito de armas en una casa de la calle de Hortaleza, de donde han recogido 5 fusiles, 4 carabina, 24 sables de caballería, 12 de infantería, 28 espadas, 2 machetes, 22 pistolas 42 cachorrillos y 7 cañones de fusil.

De Roma escriben á la *Correspondencia autografa* una larga é interesante carta de la que solo nos cumple hoy revelar una noticia de gran importancia. Esta es que S. S. convenientemente ilustrado de la situacion de España sigue

